

Referencia:	2020/00022901D
Asunto:	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Servicio de Contratación
Nº Exp.: 2020/00022901D
Ref.: RCHO/AMBG

ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES (ANEXO III)

Habiéndose detectado referencias erróneas en el Anexo III del Pliego de Condiciones de la licitación para **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA”**, Número de Expediente 2020/00022901D, se realiza la siguiente aclaración:

Visto el **Anexo III Declaración Responsable, apartado E) Solvencia**, respecto a las concreciones de las condiciones de solvencia NO procede su acreditación, dado que la referencia a la dirección artística y a la dirección técnica no forman parte del objeto del contrato.

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar esta aclaración en el perfil del contratante, en base a las competencias asignadas en el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en el que se le atribuye la competencia de los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores.